

Informe final Grado en Educación Primaria 2502612

Fecha del informe: 26 de diciembre de 2018

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502612
Denominación Título:	Grado en Educación Primaria
Menciones / Especialidades:	Mención en Lengua Extranjera (inglés) Mención en Pedagogía Terapéutica Mención en Educación Física Mención en Audición y Lenguaje
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Facultad de Lenguas y Educación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	A Distancia Presencial Semipresencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos	
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez	
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana	
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales	
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández	
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García	
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas: Eduardo García Jiménez		
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez	
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz	

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación* de la acreditación de títulos oficiales de *Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y el Plan de Mejora presentado por la universidad o, en su caso, las modificaciones que debe asumir, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Sin embargo, este título está sometido a un especial seguimiento: la universidad, en el plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de efecto de renovación de acreditación (resolución del Consejo de Universidades) que aparece en el RUCT, remitirá un informe con las evidencias que justifiquen el cumplimiento del Plan de Mejora o de haber asumido las modificaciones indicadas, lo que será evaluado por la Fundación. En caso de que, tras el seguimiento de la implantación de dicho Plan, no se cumpla con lo que en él se especifica, la Fundación informará al Consejo de Universidades. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios del Grado de Educación Primaria de la Universidad Nebrija ha sufrido cuatro modificaciones desde su verificación inicial, lo que sugiere un constante proceso de revisión del título.

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo con lo previsto en la memoria de verificación, salvo en lo que respecta a actividades formativas y métodos de enseñanza y aprendizaje. Las asignaturas que componen el Grado en Educación Primaria se corresponden con las previstas. Las competencias, contenidos y actividades de evaluación recogidos en las guías docentes coinciden con la planificación incluida en la Memoria. Sin embargo durante el proceso de evaluación no se ha constatado el uso de ciertas actividades formativas y métodos de aprendizaje previstos en el apartado 5.2.1 de la memoria, tales como el aprendizaje orientado a proyectos o el contrato de aprendizaje, al tiempo que el trabajo por grupos no está presente en buena parte de las asignaturas.

Las guías docentes no ofrecen información sobre actividades formativas y métodos de enseñanza adoptados en el desarrollo de las asignaturas. Este tipo de información se ofrece a los alumnos al empezar el curso. La ausencia de esta información en las guías docentes impide conocer al alumnado si se establece alguna diferenciación entre las actividades que se desarrollan en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia para cada asignatura, especificándose únicamente las particularidades del sistema de evaluación en cada una de estas modalidades. Se aprecia una coincidencia total entre las actividades desarrolladas en las modalidades semipresencial y a distancia.

Respecto a la información sobre el plan de trabajo, aspecto que debería incluirse en las guías docentes, tan sólo se indica que "el alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria", pero no se especifica qué número de horas presenciales o de videoconferencias se ofertan en las diferentes modalidades.

De acuerdo con las carencias apuntadas, la planificación de la asignatura contenida en las guías ha sido el aspecto con el que comparativamente se ha expresado menor grado de satisfacción en las encuestas al alumnado del grado en 2016-17, coincidiendo en ello el alumnado de las tres modalidades de impartición.

La coordinación docente horizontal y vertical incluye, entre otros mecanismos, la celebración de reuniones entre el profesorado implicado en la impartición del título. Concretamente, se hace referencia a reuniones del profesorado que imparte docencia a un grupo, reuniones de profesorado de una misma área o de una misma asignatura, y reuniones de la coordinadora del Grado con el profesorado. Entre las evidencias aportadas, se encuentran las actas de tres reuniones del profesorado de algunas áreas para las cuales no se indica quiénes asistieron, y en algún caso no es posible determinar el curso académico al que corresponde. Junto a estas, se dispone de varias actas correspondientes a reuniones de la coordinadora de Grado con el profesorado de las titulaciones de Educación Infantil y Primaria, cuyo contenido es fundamentalmente información que la coordinadora aporta al profesorado, sin que se refleje en las mismas la existencia de una comunicación horizontal entre el profesorado participante. Finalmente, las actas de evaluación semestrales se centran en la valoración del grupo de alumnado y en el análisis de la docencia desarrollada, con la consiguiente formulación de propuestas de mejora. Se constata en parte el funcionamiento de algunos de los procedimientos de coordinación previstos. En sentido positivo, se destacan las reuniones de evaluación al finalizar cada semestre. En cambio, no es posible confirmar que las reuniones de coordinación horizontal entre el profesorado de un mismo grupo o asignatura hayan tenido lugar. Y en el caso de las reuniones de área, el contenido de las actas generadas no permite concluir que se estén llevando a cabo con la periodicidad y eficacia previstas.

La memoria de verificación preveía además mecanismos específicos para la coordinación en el caso de la modalidad de impartición a distancia. Concretamente, se aludía a reuniones antes de cada semestre con el profesorado, para coordinar aspectos tecnológicos (métodos y herramientas tecnológicas a utilizar en las respectivas materias) y académicos (revisión de objetivos, metodologías, actividades, sistemas de evaluación, etc.). A estas reuniones asistirían el profesor de cada asignatura/curso y el Coordinador Académico NGC, entre otros. Ni el autoinforme ni las evidencias aportadas hacen referencia alguna a la celebración de estas reuniones con el profesorado. Tampoco se ha encontrado información sobre la posible coordinación horizontal que pudiera estar desarrollándose entre el profesorado que imparte las modalidades a distancia, semipresencial y presencial.

En relación con la coordinación académica del Practicum existen protocolos para la coordinación entre el tutor académico y el tutor profesional.

Las cifras de alumnado de nuevo ingreso se han mantenido por debajo del número de plazas contemplado en la memoria de verificación (40 y 100 en las modalidades presencial y a distancia) y, para el curso 2016/2017, por debajo de las cifras resultantes de modificaciones posteriores aprobadas (100, 150 y 150 para las tres modalidades presencial, semipresencial y a distancia respectivamente). En el caso de la modalidad presencial, la tasa de cobertura ha venido siendo especialmente baja. Sin embargo, ello puede suponer una ventaja de cara al desarrollo de una enseñanza de calidad, dado el reducido tamaño de los grupos de clase.

Los criterios de admisión aplicados están garantizando que el alumnado de nuevo ingreso tenga el perfil adecuado. La información sobre los requisitos y pruebas específicas de admisión se encuentran publicadas en la web de la titulación, correspondiéndose con los ya aprobados en la memoria de verificación.

La universidad cuenta con un procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos, el cual ha sido aportado como evidencia y coincide con lo especificado en la memoria de verificación. Sin embargo, de los datos aportados se deduce una posible aplicación incorrecta de la normativa de reconocimiento de créditos por estudios anteriores: en varios casos se han reconocido más de 144 créditos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información pública relacionada con la descripción del Grado en Educación Primaria es completa y correcta en cuanto a la información sobre la denominación del título, la capacitación para profesión regulada, el centro de impartición, el número total de ECTS, la modalidad de enseñanza verificada, el idioma en que se imparte (castellano e inglés) y la normativa sobre reconocimiento y transferencia de ECTS, así como el número de plazas verificadas. En cuanto al perfil de ingreso y los criterios de admisión, se corresponden con la última memoria modificada.

Están disponibles en la web todas las Guías Docentes del grado en Educación Primaria, incluidas las correspondientes a las menciones. En todas aparece el profesorado responsable, el carácter de la asignatura, el número de ECTS y los criterios de evaluación, así como los resultados de aprendizaje previstos. Como se comentó en el criterio 1, está ausente de las Guías la información relativa a actividades formativas y métodos de enseñanza aprendizaje.

Se ha detectado error informativo en el número de créditos correspondientes al TFG (6 en vez de 12 ECTS) y a una de las

optativas en el segundo semestre de cuarto curso.

La información que ofrece la web sobre el profesorado detalla el número de profesores, indicando el porcentaje de doctores. Asimismo, se valora positivamente la información aportada sobre el currículum vitae de los profesores desde la web y en las quías docentes del Grado.

En la web aparece publicado el calendario con el periodo de exámenes. Está accesible en la web la información sobre la organización, composición y funciones del SIGC y la composición nominal de los miembros de la Comisión de Calidad, así como los principales resultados del título: mejoras implantadas, tasas e indicadores.

El buzón de sugerencias y la información sobre el procedimiento de atención de las mismas están disponibles.

No aparece publicada información sobre la inserción laboral de los graduados. No obstante, el autoinforme ofrece información al respecto.

Desde la web de la Universidad se publica pdf con información del BOE correspondiente a la Memoria del título y su modificación en 2013. Respecto a los informes de seguimiento, se ofrece información de los títulos correspondientes a los cursos 11/12 y 12/13. Sin embargo, este título tuvo seguimiento en 2015 y no aparece publicado, se recomienda su publicación.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad Nebrija dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) diseñado e implantado. Se han presentado evidencias de planificación de objetivos, las actas aportadas acreditan que la Comisión de Calidad se reúne periódicamente y que en ella están representados todos los grupos de interés: personal académico, PAS y estudiantes.

El título dispone de información actualizada de indicadores de seguimiento y se evidencia el análisis de éstos, así como de las acciones de mejora y de las sugerencias o guejas.

El título dispone de resultados de encuestas a estudiantes que permiten valorar su opinión y grado de satisfacción con la enseñanza y el profesorado. Sin embargo, la satisfacción con las prácticas se obtiene a través de una pregunta en la encuesta lo que se considera mejorable. Se recomienda hacer encuestas ad hoc o ampliar el contenido de las preguntas relacionadas con las prácticas curriculares.

No obstante, de los informes de prácticas externas se desprende un alto grado de satisfacción de los alumnos y de los empleadores con las prácticas en los diversos centros educativos.

El título dispone de resultados de encuestas a PDI y PAS, con tasas de participación altas (>20%). Respecto a egresados, el título dispone de resultados de consulta directa ya que aún no han transcurrido 12 meses desde la finalización de los estudios de los alumnos egresados en el curso 2016/2017. Esto se considera una acción positiva que excede lo obligado por el SGIC de la

La satisfacción de los empleadores se obtiene a través de los dosieres de prácticas, donde el tutor evalúa al alumno. Se constata la participación del profesorado en el programa DOCENTIA, con un 88.9 % de profesores del Grado en Educación Primaria evaluados.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título cuenta actualmente con una plantilla de 93 profesores para atender a los 300 alumnos matriculados en la universidad en el curso académico 2016/17. De acuerdo con los datos incluidos en la tabla de profesorado para el curso 2016/17, la mayor parte de los docentes cuenta con una dedicación a tiempo parcial.

El nivel académico del profesorado que imparte el título de Graduado en Educación Primaria es adecuado. No obstante, al revisar la adscripción del profesorado a las diferentes asignaturas, se aprecia que en determinados casos la titulación académica no se corresponde plenamente con el ámbito disciplinar de las asignaturas impartidas.

El profesorado adscrito a las asignaturas que se imparten en inglés acredita el dominio de ese idioma, lo que permite suponer su idoneidad en este ámbito.

El porcentaje de profesorado con título de Doctor se sitúa en 69,89% (superior al 50% establecido por el R.D. 420/2015). En este sentido, la plantilla docente considerada en su conjunto posee una aceptable cualificación investigadora. Además, de acuerdo con la información presentada, 36 profesores cuentan con acreditación para alguna de las figuras docentes oficialmente reconocidas en nuestro sistema de Educación Superior.

Por último, se valoran positivamente los resultados del profesorado en el programa Docentia y la participación del profesorado en cursos de formación PDI en nuevas tecnologías para la docencia online.

También es reseñable el alto nivel de satisfacción con la actividad docente, expresado en las encuestas al alumnado del grado en Educación Primaria

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La universidad dispone de los espacios, recursos y equipamiento adecuados. Las infraestructuras docentes para la impartición del título se encuentran en el Campus de Princesa (modalidad presencial), con diversas aulas, bien equipadas, para grupos de entre 20 y 50 estudiantes, aulas de informática dotadas con equipos informáticos necesarios, aula de bellas artes, aulas de idiomas, etc. Además, cuentan con un acuerdo para utilizar instalaciones deportivas cercanas, necesarias para impartir asignaturas relacionadas con la mención en Educación Física. Los profesores valoran positivamente sus diferentes características (en torno a 6,5 sobre 10).

En el buzón de sugerencias y en las encuestas de satisfacción se puede ver que este campus no cuenta con cafetería, un espacio que los estudiantes demandan.

En relación con las modalidades semipresencial y a distancia, es relevante la presencia del Departamento Global Campus Nebrija, encargado de la gestión del campus virtual y de la formación de alumnado y profesorado.

Tanto el profesorado como el alumnado reciben formación sobre el uso de las plataformas. Además, disponen de manuales y videotutoriales que informan sobre ello. Se valoran positivamente las actuaciones de la universidad para facilitar el desarrollo de materiales didácticos y metodologías que faciliten el aprendizaje a distancia, proporcionando al profesorado guías, plantillas de contenido y ofreciendo acciones formativas específicas dentro del plan de formación.

El título cuenta con suficiente personal de apoyo, con una adecuada cualificación. Desde el curso 2012/2013, en que se implantó la titulación, hasta el 2016/2017 la plantilla de PAS se ha incrementado en un 50%, pasando a ser de 211 miembros, de los cuales 6 se adscriben a la Facultad de Lenguas y Educación. El tamaño de esta plantilla es suficiente y adecuado para atender las tareas que les son propias en el desarrollo del título.

La universidad cuenta con múltiples servicios, como son: el gabinete de Orientación Psicopedagógica, el Plan de Acción Tutorial, departamento de Orientación profesional y Oficina Internacional para los intercambios de estudiantes.

Los estudiantes no se muestran muy satisfechos (5/10 de promedio) con la acción tutorial. Aunque se valora positivamente la oferta de un Departamento de Carreras Profesionales (3,7/10). También se detecta una cierta insatisfacción con el programa de movilidad internacional (4,7/10).

La biblioteca no cuenta con muchos fondos, aunque compensa las carencias con un sistema de préstamos inter-bibliotecario.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

De acuerdo con las tasas de éxito para los distintos cursos académicos y modalidades (en la mayoría de los casos muy por encima del 95%) se puede indicar que los resultados de aprendizaje son adecuados y se corresponden a los especificados en el MECES para el nivel de grado.

Se constata que los empleadores y tutores de prácticas valoraron positivamente la formación de los estudiantes, si bien recomendaron una mayor incidencia en las competencias relacionadas con la acción tutorial y la atención de necesidades educativa especiales.

Los métodos y actividades formativas presenciales, en grupos relativamente reducidos, facilitan la interacción y la ayuda educativa que reciben los estudiantes para la adquisición de las competencias en dicha modalidad.

Las evidencias aportadas sobre los métodos y resultados de aprendizaje de las modalidades semipresencial y a distancia no permiten confirmar esta misma fortaleza en dichas modalidades. Durante la evaluación, se ha tenido acceso a las actividades formativas y de evaluación en red de una sola asignatura del título. Además, en la audiencia a estudiantes, sólo se contó con una alumna de la modalidad semipresencial y otra de la modalidad a distancia (que en el curso actual estaban matriculadas en muy pocas asignaturas).

No obstante, se ha podido constatar la oferta de un número suficiente de videoconferencias (30 h. como mínimo por asignatura), de asistencia obligatoria en la modalidad semipresencial y libre en la modalidad a distancia. Las estudiantes matriculadas en dichas modalidades expresaron una elevada satisfacción con su contenido, así como con la opción de poder revisarlo posteriormente a través de grabaciones. Se aprecia calidad en la elaboración de una documentación digital básica sobre los contenidos de cada asignatura con una extensión muy similar en las diversas asignaturas, así como la oferta de un número suficiente y también similar de cuestionarios teóricos y actividades prácticas, sobre la que los estudiantes reciben una evaluación. El hecho de que, de acuerdo con los responsables del título, ningún docente tenga asignados más de 50 estudiantes en una misma asignatura, facilita una adecuada atención de las necesidades de apoyo del alumnado.

En cuanto al TFG, la universidad tiene publicada una escueta guía docente y una guía de procedimiento, donde se ofertan 3 tipos de TFG: Iniciación a la investigación, Propuestas de innovación educativa y Estudio bibliográfico. La rúbrica de evaluación de dichas modalidades es idéntica y demasiado genérica. Sería recomendable especificarla más y adaptarla a cada tipo de trabajo. Tras la revisión de los TFG durante la visita, se ha constatado un nivel suficiente de adecuación a los niveles contemplados en el MECES para la titulación de Grado.

De acuerdo con la audiencia al alumnado y a los empleadores, los resultados de aprendizaje alcanzados en las prácticas externas son satisfactorios. Se valora positivamente, de cara a la adquisición de las competencias definidas para el título, su distribución a lo largo de los 4 cursos. La estructura de las memorias para cada uno de los cursos, se considera adecuada de cara a potenciar la reflexión sobre las prácticas observadas y realizadas.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Respecto a la evolución de los principales datos e indicadores del programa, la tasa de rendimiento se sitúa en torno al 95% en las diferentes modalidades de impartición y cursos académicos. Valores elevados se registran también para la tasa de éxito, que supera holgadamente el 95%.

En consonancia con estos resultados, las tasas de graduación son también elevadas (100% curso 2016-17), superando el 85% previsto en la Memoria.

La tasa de abandono registrada durante estos años (12/13: 2,50%; 13/14: 7,69%; 14/15: 5,00%; 15/16: 4,35% y 16/17: 3,64%) no supera lo previsto en la Memoria (14%).

La tasa de eficiencia alcanza valores porcentuales en el intervalo 90-95, lo cual se corresponde con la memoria (92%). No obstante, en el autoinforme se indica que la tasa de eficiencia fue calculada como cociente entre el número de créditos superados y número de créditos matriculados, en lugar de cociente entre número de créditos en que debían haberse matriculado a lo largo de la titulación y número de créditos en los que han tenido que matricularse, calculado para los graduados en un mismo curso académico.

La tasa de cobertura ha alcanzado niveles considerables en la modalidad semipresencial y, en especial, en la modalidad a distancia. En cambio, para la modalidad presencial la evolución ha sido negativa. En la modalidad presencial ha descendido al 14% en el curso 2016-17. En cualquier caso, consideradas conjuntamente las tres modalidades de impartición, el alumnado ha ido en aumento desde que se implantó el título. Para el curso 2016-17 se contabiliza un total de 260 estudiantes de nuevo ingreso, sobre la oferta de 400 plazas, lo que supone una cobertura del 65%.

En relación con la tarea docente del profesorado, los estudiantes del grado en Educación Primaria a distancia expresaron en el curso 2016-17 niveles de satisfacción que superan el valor 8,5 sobre 10 en todos los aspectos valorados (EOS35). Destacan la atención al estudiante (8,92), la metodología empleada (8,81), la claridad (8,79) o los resultados de aprendizaje conseguidos (8,67). Para el alumnado que cursa la titulación en la modalidad semipresencial, los niveles de satisfacción son aún más elevados, superando claramente el valor 9 en la mayor parte de los ítems. Los valores comparativamente más bajos se registran para la modalidad presencial, con niveles en torno a 8. Respecto a los aspectos peor valorados, destaca el programa formativo (5,6/10).

La participación de los estudiantes en la audiencia fue sólo de 6 alumnos (4 modalidad presencial, 1 semipresencial y 1 online), cuyas valoraciones fueron positivas en todos los aspectos referentes al título, profesorado, coordinación, prácticas, etc. En la encuesta al PDI, el profesorado ha expresado niveles altos de satisfacción, por encima del valor 7, en relación con la carga de las asignaturas, integración horizontal y vertical de contenidos, coordinación académica, reuniones de evaluación, la comunicación interna y los servicios de biblioteca, secretaría, sistemas informáticos, Unidad Técnica de Calidad, web. Los aspectos peor valorados, todos ellos por debajo del valor 7, tienen que ver con las instalaciones. La tasa de participación fue muy elevada (78%). En las audiencias el profesorado corroboró estos altos niveles de satisfacción.

Para el PAS del campus Princesa, en la encuesta correspondiente al curso 2016-17, la satisfacción global es buena, siendo los valores relativamente más bajos: la organización y gestión (6,33) y las condiciones del puesto de trabajo (5,87)

No hay evidencias de la realización de encuestas a los centros receptores de alumnado en prácticas. Tampoco hay valoraciones sobre el desarrollo de las prácticas externas en las encuestas respondidas por el alumnado o el PDI. Durante la audiencia con empleadores, éstos manifestaron un alto grado de satisfacción con los alumnos en prácticas. No obstante, se recomienda procedimentalizar la recogida de información sobre este indicador.

La inserción laboral de los egresados se evalúa 12 meses después del egreso, por lo que aún no se cuenta con resultados de los egresados del curso pasado (primera promoción 2015-16). La información de los egresados del curso 2016/2017 se ha obtenido a través de Linkedin, pudiendo observarse que 5 de los 10 analizados trabajan en algún campo relacionado con la Enseñanza Primaria. Se recomienda intensificar, en la medida de lo posible, los esfuerzos por recoger una información más amplia y precisa acerca de este indicador.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 1. Organización y desarrollo

- 1.- Se recomienda que se lleve a cabo una revisión del contenido de las guías, con el fin de incrementar su utilidad para informar al alumnado sobre la planificación del trabajo a desarrollar en cada asignatura.
- 2.- Se recomienda mejorar la coordinación entre los tutores académico y profesional, estableciendo procedimientos que garanticen la existencia de dicha coordinación y su valoración por parte de todos los implicados, especialmente los alumnos.

CRITERIO 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

- 1.- Se recomienda adoptar las medidas organizativas y metodológicas necesarias para mejorar la acción tutorial a los estudiantes.
- 2.- Se recomienda mejorar las estrategias dirigidas a ofrecer una oferta de movilidad adecuda a las características del título y las demandas de los estudiantes.

MODIFICACIONES NECESARIAS:

CRITERIO 1. Organización y Desarrollo

- 1.- Se deben mejorar las actividades formativas y los métodos de enseñanza propuestos de modo que tomen en consideración las características diferenciales asociadas a los tipos de enseñanza (presencial, semipresencial y a distancia) bajo los que se imparte el título.
- 2.- Se debe mejorar el grado de sistematización (y de registro) de los procedimientos de coordinación horizontal y vertical del título, tanto dentro como entre los diferentes tipos de enseñanza.

CRITERIO 6. Resultados de aprendizaje

1.- Conforme a lo planteado en el criterio 1, se pone en cuestión que los alumnos que tienen reconocidas las prácticas en empresa hayan alcanzado los resultados de aprendizaje previstos. Es necesario garantizar que todos los alumnos matriculados logren los resultados de aprendizaje recogidos en la Memoria de verificación.

ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:

El plan de mejora presentado por la Universidad de Nebrija, una vez que se apliquen las diferentes acciones que lo componen, con los recursos y el calendario previstos, podría atender a las modificaciones necesarias recogidas en el Informe provisional de renovación de la acreditación del Grado en Educación Primaria.

En Madrid, a 26 de diciembre de 2018

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación